



FUNDAMENTACION:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto ratificar en su parte pertinente la Resolución de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén Nro. 050/20 por la cual se resolvió las fechas y la duración del receso invernal de todo el personal del Cuerpo y sus autoridades superiores.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del HCDCh, las cuestiones relativas a licencias de los Concejales y la Secretaria Legislativa solo podrán ser resueltas por el propio cuerpo de acuerdo a la interpretación de los Artículos 20, 21, 22, 46 Inc. h) y concordantes de dicho compendio normativo.

Por ello, es necesario a los fines de darle validez legal al receso invernal el cual se resolvió de manera equitativa para autoridades, personal superior, funcionarios, contratados y planta permanente que para el caso de los primeros, el mismo sea ratificado por el Cuerpo.

Se deja constancia que el receso invernal no afecta a la Licencia Anual Ordinaria de la que gozan los Concejales y la Secretaría Legislativa, a los efectos de mantener la paridad con el resto de personal.

Por ello, con el acompañamiento de mis pares solicito el tratamiento y aprobación del presente proyecto.







POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°RATIFICAR en su parte pertinente la Resolución de Presidencia del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén Nro.050/20, que se agrega como Anexo I a la presente Resolución.

ARTÍCULO 2° Se deja constancia que el receso invernal no afecta los días de Licencia Ordinaria del Artículo 20 del Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de El Chaltén.

ARTÍCULO 3° COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, a la Dirección de Recursos Humanos, Publíquese en el Boletín Oficial y Cumplido, Archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 8va Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 27 de agosto de 2020.

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal Durán, Jesíca Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo. Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo. Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

María E. Corbalán Secretaria Legislativa PCD - EL CHALTÉN

RESOLUCIÓN Nº195/HCDCh/2020



Jesica N. Durán Presidente HCD - EL CHALTÉN

